

NOTICIAS DE LAS ANTILLAS.

Por la vía de Nueva-York se han recibido los siguientes despachos telegráficos:

Cuba.
Habana, Abril 17.—Un telegrama oficial anuncia la derrota de Calixto García el 15 del presente. El general Riquelme dice que murieron en el encuentro veintinueve insurrectos y cuatro españoles, quedando heridos trece de los últimos.

Hoy se reunió la junta nombrada para intervenir en la abolición parcial de la esclavitud de acuerdo con las disposiciones de la ley relativa de 1868.

En Cárdenas han sido arrestados dos gendarmes por acusarse de haber intentado arrancar dinero por la fuerza a los colonos.

La policía de Cárdenas arrestó a varias personas distinguidas por entretenerse en juegos prohibidos.

Se espera aquí por momentos el vapor *Dacia*, que trae el nuevo cable telegráfico que se ha de colocar entre esta ciudad y Cayo Hueso.

Habana 19.—Ayer llegó a esta ciudad el señor Pieltain, nuevo capitán general, y fué recibido con las ceremonias de costumbre. Una muchedumbre inmensa asistió al acto del desembarco, reinando entre ella la mayor moderación. Se decía que los republicanos pensaban hacer una demostración, pero no hubo nada de eso y ellos mismos lo niegan de la manera más firme.

No se sabe nada respecto al programa del nuevo capitán general; pero se cree que su primera medida será la convocatoria a elecciones a Cortes. En una recepción que dió ayer dijo: «que pronto podrá acabar con la rebelión ayudado de los leales.» A los jefes militares les dijo también que estaría a la mira para que procediesen reclamante.

Aparentemente, el general Pieltain ha hecho una impresión favorable en el ánimo de todos. El general Pieltain ha expedido proclamas dirigidas al ejército, al pueblo y a los voluntarios. Al ejército le dice que será llamado para operar en el campo por todo el tiempo que sea posible, pues se necesita que haga un esfuerzo decisivo, a fin de debilitar la insurrección. Al pueblo le dice que trae una misión difícil, cual es la de restablecer la paz, para que podáis disfrutar de la libertad a que tenéis derecho, como parte de una gran nación también libre ahora por haber proclamado la república. Añade que solicitará el concurso de todos para que la justicia impere donde quiera.

A los voluntarios les dice: «Yo aprecio vuestro patriotismo, lealtad y sacrificios, y cuento con vuestra activa cooperación. Obraré siempre como un español leal y os daré mi confianza; debéis, pues, confiar en mí. Unidos, disminuirán nuestras dificultades, y restableceremos pronto la paz. Si los insurrectos se arrepienten, los recibiremos con los brazos abiertos, como amigos; pero si prefieren ser nuestros enemigos, los combatirémos incesantemente.»

El general Ceballos ha expedido las proclamas de despedida en la forma de costumbre.

El general Primo de Rivera ha tomado posesión de la capitana general de Puerto-Rico.

Habana, Abril 21.—La causa de O'Kelly continúa, pero poco se ha adelantado en pró o en contra suya. El general Ceballos le dijo al consúl inglés que la vida de O'Kelly no corría peligro. Poco se habla ahora del asunto, porque todos están persuadidos de que dicho O'Kelly será expulsado al terminar el juicio.

Península es hijos del país, todos esperan ansiosos los actos oficiales del capitán general Sr. Pieltain.

La *Gaceta* publica un decreto devolviendo las propiedades embargadas que pertenecen a las esposas leales de maridos desleales. El decreto dice que si los maridos están todavía conspirando ó en las filas insurrectas, sus esposas recibirán solamente mil pesos anuales cada una. La misma cantidad se concede a las esposas e hijas desamparadas de maridos desleales y se toman del conjunto de la propiedad embargada ó de los insurrectos. En el caso de que el producto de una propiedad no pase de mil pesos, será devuelta también a sus dueños. Cuando el producto sea de dos mil pesos, queda establecido que la propiedad no podrá venderse ni hipotecarse en dos años. Las propiedades que produzcan más de esa suma, quedan a cargo del Gobierno, quien dará al dueño 3.000 anuales, siempre que resida en territorio español.

Mr. Fred. Roca, consúl de los Estados-Unidos en Manzanillo, se ahogó el 15 del presente, mientras se entretenía pescando.

Hay una gran sequía por Santiago de Cuba, y la gente pobre está sufriendo mucho por la falta de agua.

Habana 23.—Bidwell, el acusado de complicidad en las falsificaciones del Banco de Inglaterra, fué entregado hoy al consúl británico, con el consentimiento del secretario Fish, para su extradición. Probablemente será enviado a Inglaterra en un buque de guerra.

Varios de los aliados de Bidwell, Wilson inclusive, se encuentran todavía en la Habana.

El capitán general de Cuba ha informado al consúl inglés que la causa de O'Kelly, el comisionado del *Herald*, debe continuarse. Si se establece la culpabilidad de dicho O'Kelly, el capitán general usará de clemencia con él, pero no puede interrumpir el curso de la ley.

El capitán general ha dado las órdenes más estrictas y terminantes para que O'Kelly sea tratado con las mayores consideraciones, procurando que nada le falte para que esté cómodo.

Un hermano de O'Kelly ha teleografiado al capitán general pidiendo clemencia. El consúl inglés, general Dunlop, se ha dirigido por telegrama al consúl de la misma nacionalidad en Manzanillo, exigiéndole que haga todo lo posible por O'Kelly, ó informándole de que «en el momento en que el tribunal decida, obrará el capitán general Pieltain.»

PUERTO-RICO.

Habana, Abril 11.—Como 400 hombres del ejército pidieron por el conducto regular, que se les hiciese partícipes de las ventajas que gozan sus compañeros de armas en la Península, y así lo acordó la autoridad respectiva.

EL GOBIERNO.

MADRID 12 DE MAYO DE 1873.

PROCEDIMIENTO CONTRA EL SEÑOR TOPETE.

Si la situación de España se pareciese en algo a una situación legal, abordáramos bajo muy diferente aspecto el asunto de que vamos a tratar, pues cuanto atañe al poder judicial debe ser objeto de consideración y de respeto para la prensa de un país libre; pero el nuestro se halla en condiciones tan anómalas, están tan conculcados en él actualmente todos los derechos, desde el legislativo hasta la última rueda del mecanismo social, que apenas puede ser permitido contar con que la magistratura conserve su independencia allí donde la autoridad que representaba la soberanía nacional, acaba de desaparecer al golpe *ab irato* del ministerio delegado por la Asamblea y amovible a voluntad de la misma.

Arráncanos esta observación el roce que con

el poder judicial tienen los procedimientos que se siguen contra el general Topete, cuyo raro civismo y esquisitez de delicadeza lo han movido a constituirse voluntariamente en las prisiones militares de San Francisco, a responder al llamamiento hecho a su persona por el juez de la causa que de orden del Gobierno se está siguiendo en averiguación del imaginario y supuesto delito de rebelión, carácter que pretende darse a los actos más inofensivos y más legales acaecidos en la jornada del 23 de Abril último.

¿Qué es lo que ocurrió realmente en ella? Que estaba anunciada la reunión de la comisión permanente de la Asamblea Nacional y que se creía era inminente un conflicto entre dicha comisión, depositaria de los poderes de la Asamblea, y el Ejecutivo, delegado y dependiente de esta.

En aquella previsión, natural era que los que creían que la representación de la única legalidad existente en el país residía en la Asamblea, estuviesen dispuestos a responder al llamamiento de esta si llegaban a ser requeridos los servicios de los buenos españoles dispuestos a prestar su apoyo a la autoridad legítima.

No hace a nuestro propósito discutir cuál fuera el móvil del señor alcalde constitucional de Madrid, al reunir en la mañana del citado día 23 en la plaza de Toros a los batallones de la primitiva y veterana milicia nacional. Mas cualquiera que fuese el propósito del señor alcalde, jefe natural de dichos batallones, y que en tal concepto, podía convocarlos sin faltar a nada ni a nadie, el hecho es que los batallones permanecieron perfectamente pasivos; que no hostilizaron al Gobierno, y cuando más dieron a entender que se hallaban dispuestos a defender a la Asamblea, la cual, no habiendo sido convocada ni podido serlo, toda vez que la comisión que únicamente tenía autoridad para ello se vió mistificada primero y arrojada después por la violencia, durante la noche, del palacio del Congreso, los batallones permanecieron inofensivos y se dejaron desarmar sin la menor resistencia, en cuanto cohibida y dispersada la comisión, desapareció de hecho la autoridad que aquellos buenos ciudadanos habrían estado dispuestos a sostener.

¿Dónde está aquí el delito, ni la rebelión, ni la menor apariencia de complot contra la república, régimen reconocido y acatado por todos y cuya existencia no corría el más remoto riesgo? ¿Cómo negar tampoco que se estaba ante un conflicto latente entre los ministros y la comisión, cuando aquellos, dueños del campo, sin combate, disolvieron al día siguiente de propia autoridad y merced a un atrevido golpe de Estado, la comisión que representaba a la Asamblea de la que los ministros eran hechura? Y si, por consecuencia de dicho golpe de Estado, viene el Gobierno a confesar como lo ha confesado en su decreto de disolución, que se hallaba en pugna con la comisión, ¿no da con ello la razón y el derecho a los que en el caso de haber habido lucha habrían estado de parte de la Asamblea?

Compréndese que para vencer a los incautos señores de la comisión que disertaban interin el Gobierno tomaba sus medidas para hacer desaparecer a aquella, sus ministros, vencedores sin combate, beligerantes sin enemigos con quienes haber tenido que pelear, usasen el 24 de su fácil triunfo, diesen sus decretos de disolución de la comisión y de desarme de los batallones compuestos de veteranos de la libertad. Todo esto lo hacen los poderes vencedores, pero lo que no hacen los hombres públicos que se respetan, sobre todo después que han triunfado, es perseguir las intenciones y las simpatías de los que no habrían estado con ellos si la lucha hubiese llegado a trabarse.

La presencia de los batallones en la plaza de Toros fué cuando más una amenaza, no ya a la legalidad ni a la república, sino a los que en visperas de un conflicto que podremos hasta cierto punto caracterizar de conflicto constitucional, significaban de qué lado se colocarían. Y si semejante actitud no era ni agresiva ni culpable de parte de los batallones, ¿cómo ha de ser imputado ni aun a conato de rebelión la presencia, en la plaza de Toros, del general Topete, en cuya persona naturalmente aclamaron los ciudadanos allí reunidos al héroe del 18 de Setiembre, al iniciador del movimiento de 1868, al bravo marino sin cuya abnegación y denuesto no habrían jamás poseído los medios de mostrarse ingratos, los que tan deplorablemente abusan de la libertad que aquel les conquistó a precio del más doloroso de los sacrificios?

Pero la presencia del general Topete en la plaza de Toros ni imprimió carácter a la reunión, ni contribuyó a que se tomase ninguna disposición agresiva. La inacción de la comisión primero, su dispersión después, eliminó uno de los términos del problema pendiente entre los dos poderes en pugna. El que representaba la soberanía nacional se achicó y se dejó absorber. El poder delegado supo obrar, se creció y barrió sin obstáculo a los que podían haber levantado la bandera opuesta. Los que hubieran seguido a esta, si la hubiese enarbolsado la comisión, se fueron tranquilamente a sus casas y el drama concluyó como no podía menos de terminar una vez que la comisión nada hizo y se dejó anular.

Pero el Gobierno no se ha contentado con haber triunfado; no le satisface esto, y ambicioso del derecho que no poseía, ha querido legitimar su victoria fundándola en la triple mentira de que hubo conspiración, combate y triunfo de sus armas. La primera fué una conspiración a voces, la conspiración del derecho ó sea la pública manifestación de que si la Asamblea era convocada y se intentaba desconocer su autoridad, sería esta amparada por los que la miraban como a la única expresión legal existente de la soberanía nacional. En cuanto a combate nadie lo dispuso, y si hubo tiros, fueron desperdigados y casuales, pues en cuanto se puso el sol, sin que la comisión hubiera tomado acuerdo, nadie pensó en moverse.

Mas ya lo hemos dicho; para sostener la triple invención de una trama ilegal que no exis-

tió, de un combate que no llegó a darse y de una victoria que nadie disputó, se ha recurrido a la maniobra de fraguar una causa, pretendiendo dar el carácter de delito al hecho perfectamente inofensivo de haber estado el general Topete en la plaza de Toros, lugar contiguo a su casa, al que fué llevado por una natural curiosidad en momentos de general y legítima ansiedad, sin que de sus labios saliese una sola palabra capaz de excitar un conflicto armado, y sin que por su gestión suya se tomase la menor disposición agresiva, de lo cual fueron testigos los millares de concurrentes a la momentánea visita del general a la plaza de Toros.

Pero citado por llamamiento del juez que instruye la causa, el general Topete no vaciló un momento en presentarse, y tomada que le ha sido su declaración indagatoria, todos sus amigos esperaban que al acto de civismo del glorioso marino hubiese correspondido la justificación del Gobierno, ó sea de los que de él dependen, providenciando la libertad del que voluntariamente se había constituido en prisión. No ha sido así, sin embargo; a la declaración del general ha seguido el auto de prisión, en el que se presume que para motivarlo se consideren como actos punibles, hechos perfectamente lícitos, y que ninguno de ellos excedía al ejercicio de los decantados derechos, objeto de supersticioso culto en cuanto a escribirlos en el papel, pero que a nadie amparan ni para nada sirven, en cuanto tienen interés en hollarlos los que ó dependen del Gobierno ó todo se lo creen permitido contando con el favor de aquel y con la más completa impunidad; observación esta última que si no se refiere precisamente a la causa del general, se relaciona de todo punto con las visitas domiciliarias y los secuestros de que han sido objeto respetabilísimos hombres públicos a quienes nada podía con fundamento imputarse.

En honra de la magistratura nos inclinamos a creer que el auto de prisión dado por el juzgado obedece más bien que al recto juicio de un hombre de toga, a las influencias políticas que todo lo avasallan en esta época de perturbación y que a despecho de la nominal independencia de nuestros tribunales los convierten en comisiones extraordinarias al servicio del poder.

ALFONSINOS Y CARLISTAS.

Días atrás oímos decir, como otros muchos de nuestros colegas, que en Bayona algunos hombres políticos trataban de hacer un llamamiento a los partidos conservadores de nuestra patria, proponiéndoles una solución *acceptable*. Suponemos que la idea capital será la que se anuncia en la carta que a continuación insertamos, fechada en Bayona el 2 del actual, y que se halla en poder nuestro desde el sábado, debiendo existir, según nos anuncian, alguna otra copia en manos de una persona residente en Madrid, con encargo de que se publique también en cierto periódico conservador importante, y que creemos sea *La Epoca*.

Después de leída con detención la carta a que aludimos, nos limitaremos a observar por hoy, que la solución en ella propuesta podrá interesar mucho a alfonosinos y carlistas, pero de seguro será rechazada por la inmensa mayoría de los revolucionarios de Setiembre, que ni acepta la restauración ni el carlismo.

Se equivocan, por otra parte, los autores del pensamiento que la carta revela, al suponer que no existen ciertos partidos. No solo existen sino que tienen también su ideal y el deseo inmediato y vehemente de hacer el orden en primer término. Lo hemos dicho muy recientemente y volveremos a decirlo: la bandera de Setiembre vuelve a ser nuestra bandera; el partido constitucional tiene autoridad indisputable para enarbolarla; sostiene hoy lo que sostuvo ayer, y con las modificaciones naturales que el tiempo y los sucesos imponen a todas las obras humanas, quiere ahora lo que antes quiso.

Hechas estas breves indicaciones, he aquí la curiosa carta a que aludimos y que, según se nos dice, no carece de importancia, por cuanto revela cierto movimiento en el seno de los partidos carlista y alfonosino:

Sr. D. L. A.

BAYONA 2 de Mayo de 1873.

Mi muy querido amigo: Dias hace que no he escrito a V. nada sobre novedades políticas, y es que no las había pequeñas y de diario, y no era aun tiempo de alguna importante que se llevaba muy secreta en altas regiones de donde solo se traslucía por consultas indirectas que se iban haciendo aisladamente a una que otra persona. Ahora la idea va tomando cuerpo: los que más hostiles se le mostraban, empiezan a acostarse a ella y son personas de gran valer las que resultamente la patrocinan.

El origen de la idea no pudo ser más noble ni más patriótico: viendo la situación funesta en que se encuentra nuestra infeliz España y la más funesta todavía que la amenaza: viendo que los partidos monárquicos que desencadenaron los vientos, han naufragado y succumbido en la tempestad: viendo que el partido dinástico alfonosino es por sí solo muy a las claras impotente para conseguir una restauración: viendo que aun el carlista se bate en ruda lucha há un año sin avanzar tanto como fuera de presumir atendida la debilidad y desorganización de sus contrarios, se ha comenzado a pensar que en aras del bien público y de la salvación de la patria, debían borrarse todas las diferencias entre los hombres que de veras la aman y dedicarse todos con abnegación a combatir como enemigo común a la república federal, aunando sus medios y sus esfuerzos y prescindiendo por completo de detalles y personalidades que es menuda pretensión llamar la atención cuando peligran con inminente peligro la unidad de la patria, y los más altos intereses.

Dos únicos partidos tienen hoy en España determinada bandera que oponer a la anarquía, que son el alfonosino y el carlista. El radical, causa próxima de los presentes males, se ha hecho republicano; el que tomó el nombre de constitucional, compuesto de unionistas y sagastinos, quedó desde el 13 de Junio sin símbolo y sin idea, y así sigue como cuerpo sin alma, que tal es un partido que carece de principio inspirador, de objeto fíjal. Había llegado a reunir este partido casi todo lo más notable del país en lo civil y en lo militar, donde se hallaba Serrano y Topete; éste el héroe por excelencia del levantamiento de Cádiz, aquel el idolo de la fortuna, que le ha encumbrado a los más altos puestos y le ha llevado de uno a otro con increíble constancia. Y sin embargo, ¡fenómeno

digno de profundo estudio! todas esas fuerzas y esas inteligencias aglomeradas, desde que carecen de idea son impotentes a producir el menor efecto. Y la masa conservadora del país los ha abandonado, porque las masas se desgajan desde el momento que les falta una idea grande, capital, perfectamente definida, fácilmente perceptible que les sirva de cohesión: las masas nunca van tras de lo indeciso, lo puramente personal, lo vago, lo irresoluto.

Por eso tienen tanta ventaja en el suelo los partidos republicano y carlista; por eso las clases conservadoras se hacen cada vez más decididamente alfonosinas; por eso es ya inútil vacilar; por eso todo español debe resolverse por uno de esos extremos, ó republicano ó carlista ó alfonosino.

Pero es el caso que en estos tres partidos los dos de ellos tienen de común el ser monárquicos, el querer un príncipe de la antigua familia real de España, el sostener la idea religiosa y el orden social, y solo se diferencian en el nombre del príncipe y en cuestión de procedimientos. En cambio, los dos se diferencian esencialmente del partido republicano que se declara ateo, que niega la monarquía, que amenaza subvertir la sociedad, y que exige en número, que cuenta con hombres notables, no habría nunca conseguido el poder por fuerza propia; lo ha cogido de improviso y como al vuelo, por el abandono de sus adversarios, y le conserva por la división de los mismos y por la carencia de una idea valiente y viable que se le ponga enfrente y a la cabeza, a cuyo rededor se agrupen los millones de españoles que no quieren ser ni jamás serán republicanos y menos republicanos federales.

Pues bien; esta es la idea que ha surgido en altas regiones: ver si se encuentra esa bandera común, y a mi juicio se ha encontrado. La bandera es la patria, la monarquía y la familia de Borbon: unir todos, carlistas y alfonosinos, bajo ese lema: *Prescindir por completo y por lo pronto de Carlos y de Alfonso*, y nombrar en representación de ambos un gobierno, una regencia que, reuniendo los elementos populares del uno y las clases conservadoras del otro, salve de su inminente ruina a la sociedad amenazada.

Si Dios, compadecido de esta pobre España, quiere dar el triunfo al orden, y esta coalición, mejor dicho, fusión de monarquías borbónicas, alcanzara el triunfo entonces consolidado que fuera, sería llegado el día de resolver quién debía reinar de los dos príncipes que se creen con pleno derecho, y en vez de apelar a las armas para decidirlo, siendo así que la contienda de las armas supone gente que lucha, de donde resulta que por razón natural, ha de vencer el que más gente tenga; de modo que el triunfo del derecho se hace depender del número y la fortuna y no de la justicia abstracta; en vez de apelar, repito, al veredicto de las armas, debería apelarse al veredicto del voto que también es decisión de número pero de fuerza, bien por medio de un plebiscito, bien, y sería mejor, por medio de unas Cortes convocadas por la regencia para este solo objeto, obligándose los dos pretendientes a pasar por su resolución y sacrificando para siempre el vencido sus pretensiones en aras del bien de diez y seis millones de seres humanos, que no han de estar eternamente lidiando por ver quién ha de ejercer la magistratura suprema.

No puede ninguno de los príncipes rechazar este procedimiento, porque los dos apoyan su derecho en el voto de unas Cortes; el uno en las de 1713 que establecieron el orden de suceder a la corona; el otro en las de 1789 y 1834 que le variaban: dudándose, pues, sobre este punto del derecho constitucional de España, y procediendo la duda del valor que deba darse a los votos de las Cortes, es natural que las Cortes decidían la duda.

No pueden, por su parte, los carlistas rechazar la idea, porque el mismo general Cabrera aconsejaba a D. Carlos, y este príncipe conveña en España debía ir exigiendo un plebiscito en el país que ocupara, lo cual era perfectamente tradicional, porque podía considerarse como la sustitución de aquel levantamiento sobre el papé con que en la monarquía goda se significaba la elección del monarca.

No deben tampoco oponerse los alfonosinos a este medio, porque entra dentro de su sistema de reconocer la soberanía de las Cortes, y porque es el único posible para terminar de una vez la cuestión dinástica que trabaja a España durante 40 años.

Lo esencial es, que se admita por todos, alfonosinos y carlistas, la idea común de salvar el país de las garras de la anarquía; lo esencial es que para salvarle no se le amenace con un retroceso imposible en prácticas ni en ideas, retroceso que ningún partido quiere; lo esencial es, que se conserven las verdaderas libertades y los adelantos innegables, reprimiendo con vigorosa mano cuanto perturba el orden social. Todo lo demás es accesorio y secundario: todo lo demás puede y debe dejarse para ser después regularizado por el vencedor, con arreglo a los buenos principios del derecho político moderno.

Ahí tiene V., mi querido amigo, la idea que nace en altas regiones y germinando entre ilustres personas sinceramente amantes del bien del país y alarmadas por la disolución que le amaga, comienza a labrar andando camino, y que yo anuncio a V. para que haga de ella el uso prudente que su patriotismo le sugiera.

Yo, por mi parte, excuso decir a V. que soy entusiasta de ella; y que si la veo perderse entre la cizaña de las envidias y de las malas pasiones, me envolveré en mi manto y cerraré los ojos, perdida la última esperanza de salvación que humanamente hablando, queda a nuestra patria desventurada.

Soy de V. cordial amigo Q. B. S. M.
J. de P. H.

BALANCE DE LA HACIENDA.

La *Gaceta* ha publicado una serie de estados que abrazan el activo y el pasivo de la Hacienda pública.

De estos documentos resulta un déficit de 7.830.150.003'83 pesetas; pues que el haber del Tesoro aparece de 2.856.693.032'28 pesetas, y el debe asciende a 10.686.843.036'11. Estas cifras son de tal consideración, revelan tan al descubierto el estado de la Hacienda, que mucho habría ganado el crédito y la honra de la nación con que a la vez que se presentaban a la consideración de propios y extraños, se hubiera demostrado los medios con que cuenta el país, los recursos de que se puede disponer y el plan de Hacienda del Gobierno de la república, para neutralizar en algún tanto las desgraciadas consecuencias que se han de tocar cuando se aprecie en todo su valor el balance publicado por el señor Tutau.

Cualquiera diría, al observar que en un mes escaso se han publicado dos estados de la situación del Tesoro, en los que aparece la gravedad que entraña la cuestión de Hacienda, que había empeño en aumentar el des crédito que sufren nuestros valores, y que todavía no está satisfecho el ministro con que durante su administración haya sufrido un quebranto la Deuda del Estado de un 10 por 100.

Cierto es que conviene que el país conozca el estado de la Hacienda, pero igualmente entendemos que debe conocer que se halla al frente de ella el que no ha de ser solo su misión exponer las desdichas de la patria sin procurar su remedio, sino agraviándolas con peticiones continuas de fondos a banqueros y capitalistas, con el fin de salir del día y sin procurar llevar a cabo reformas que rebajen los gastos y aumenten los ingresos, dotando al Tesoro de productos seguros y positivos, que no le haga depender de la voluntad de prestamistas más interesados en provecho propio que en el de la nación.

La serie de estados que se insertan en el periódico oficial no resisten a un detenido é inteligente examen, pues que en ellos se observan errores y defectos muy notables; y lo que es más raro, que exajeran el mal en vez de atenuarlo, como pareciera lógico y natural.

Al fijar el activo del Tesoro, se descarta el producto anual de las contribuciones y rentas públicas, cuyo importe se debe calcular por los ingresos de un quinquenio; esta es una omisión que no acertamos a comprender, pues no podemos imaginar que el Sr. Tutau haya tenido una complacencia en elevar el saldo que resulta, desgraciadamente harto crecido, sin necesidad de que apareza más que la verdad.

La partida que se fija en el activo como importe de las fincas declaradas en venta, es susceptible de gran aumento, pues los que conocen el estado de la administración, no ignorarán que si se emplease todo el celo, actividad é inteligencia que este servicio requiere, habrían de obtenerse mejores resultados en la investigación, encomendada hoy a quienes no reúnen todas las condiciones necesarias para llenar cumplidamente su cometido.

En el pasivo hemos observado que se fija integro el capital de la Deuda, lo cual si bien es en verdad una carga del país, como solo hay que pagar los intereses en la forma que las leyes determinan, el importe de estos es lo que creíamos debiera figurar en la partida referente a la deuda consolidada.

También se vé que se capitalizan las cargas de justicia y los derechos reconocidos a las clases pasivas, y de esta capitalización aparece un pasivo enorme, lo cual no es exacto, pues bien que se paguen aquellas dos obligaciones en la forma que se viene haciendo, ó bien que se conviertan en títulos de la Deuda pública, de cualquier manera en los presupuestos no figurará más de lo que asciendan los sueldos ó intereses de esta, y por lo tanto el fijar el capital es sin duda alguna un lujo de cifras, cuyo verdadero objeto no alcanzamos a comprender.

Si se quiere conocer el verdadero estado del Tesoro, esto se conseguirá averiguando las obligaciones pendientes de pago, los productos con que cuenta y la diferencia es lo que importa enjugar, no el capital de una deuda que no se trata de amortizar, ni el de las pensiones a cesantes, viudas y huérfanos, a quienes tampoco hay que dar el capital que representan sus haberes.

Como ya se sabe que en fin de Junio, con el semestre de la Deuda que entonces vence, el saldo del Tesoro será de unos 2.100 millones, esto es lo que importa extinguir al Sr. Tutau, así como el procurar, caso que sea el encargado en la confección de los nuevos presupuestos, hacerlo de modo que no aparezcan nivelados aritméticamente, pero que en realidad tengan un déficit de 500 millones; esta es, a nuestro juicio, la misión del ministro de Hacienda, y no ofrecer el espectáculo de nuestras desdichas, aumentándolas, a la consideración de nacionales y extranjeros.

Si se trata de ejecutar actos no ajustados a la más estricta legalidad; si los hacendistas federales en vez de empezar su gestión económica reduciendo los gastos y llevando a cabo reformas, tantas veces anunciadas, en lo que a la Hacienda se refiere, si intentan exacciones de tributos y realizan préstamos y anticipos que rebasan el límite marcado por la ley para estas operaciones de crédito, si usan como garantía de contratos títulos cuya legitimidad publicó un individuo del Poder Ejecutivo, si practican otras negociaciones que condenaban en la oposición, y tales actos tratan de justificarnos con poner de manifiesto el estado del Tesoro, llevando en esto su afán hasta el extremo de exajerar el mal como acontece en el balance últimamente publicado, no puede nadie que de imparcial se precie alabar semejante proceder, cuyas consecuencias han de ser muy funestas para el crédito de la nación.

Si el déficit excede de 2.000 millones, esto es lo que importa al Sr. Tutau extinguir; si la deuda flotante agobia mucho al Tesoro, y sus intereses, comisiones y giros cuestan más de 100 millones al año, esto también es lo que debe interesarle al ministro que concluya. Si los ingresos no son lo que deberían ser, por causa, no solo de la perturbación y anarquía que reina en el país, sino por el mal estado de la administración, esto igualmente es lo que está llamado a corregir el hacendista republicano; si los gastos que hoy pesan sobre el Tesoro son excesivos, como tantas veces lo han declarado los republicanos, desde los bancos de la oposición, ¿por qué no los reducen desde los del poder?

En estos puntos nada ha hecho el autor de los estados y balances, gracias que no haya aumentado el mal que se sufría, pues el que nada ha cumplido y nada realizado, no entendemos que le está bien hacer alarde de los males que otros han causado, y que él si no los ha agravado tampoco ha procurado su remedio.

Todo lo que no sea presentar de una manera clara y positiva la solución de la crisis es estéril, y si se exigen sacrificios, estos no serán tampoco fructuosos, antes muy perjudiciales, si a la vez no se realizan reformas y se lleva al seno de esta nación perturbada, la tranquilidad y el reposo que tanto há de menester.

Esperamos a conocer los proyectos financieros del Sr. Tutau para apreciar el objeto que se haya propuesto en la publicación de estados y balances, que, hasta ahora, han aumentado el des crédito que pesa sobre este desgraciado país.

NOTICIAS ELECTORALES.

Han quedado abiertas al público, con servicio limitado para la correspondencia oficial y privada, interior e internacional, las estaciones telegráficas de Vitigudiño (Salamanca) y de Los Barrios, provincia de Cadix.

La mayor parte de los republicanos que formaron la fracción conciliadora de la Asamblea, no se encuentran dispuestos a adherirse a la protesta de la comisión permanente.

Creemos que el Imparcial tenga motivos irrecusables para escribir estas líneas.

No es cierto que el Sr. D. José Arrieta, cuñado del Sr. Topete, se presente candidato por distrito alguno, como ayer aseguraba un colega, ni mucho menos que haya mediado trato alguno sobre el particular entre el Sr. Arrieta y el Gobierno.

Estamos autorizados para asegurarlo así.

En Biarritz no deben andar las cosas muy favorables a la causa de la tradición y del derecho, tan hábilmente sostenida por La Epoca, cuando nuestro colega escribe estas lastimeras líneas.

Nuestras discordias civiles son el agostó de los pueblos de la frontera francesa. No ha llegado el verano y ya son muchas las casas ocupadas en Biarritz.

Recientemente habían llegado los marqueses de Santa Cruz y de la Puente de Sotomayor, general López Domínguez, conde de Paredes, marqués de Ahumada, ayudantes los últimos del duque de la Torre. También habían llegado bastantes radicales.

La persona que nos escribe muestra, al pesar de que los escarmentados sirvan tan poco, y que después de la dura lección dada por los republicanos, todavía haya grupitos y trabajos exclusivos, como si la salvación del país pudiera esperarse de otra actitud, que de nobles y honradas inteligencias entre los que no estén dispuestos a pasar por las horcas caudinas de la demagogia o del carlismo. Aspiración tan patriótica como inútil! Los hombres no han aprendido nunca en la desgracia, y los partidos tienen culpas muy serias de que arrepentirse.

Los quejidos de La Epoca deben significar, por lo que nosotros presumimos, que han sido estériles los halagos hechos a personas más o menos importantes, que recientemente han llegado a la frontera francesa.

Es lógico y muy natural que así suceda.

Sobre el auto de prisión dado ayer contra el Sr. Topete, escribe nuestro colega El Imparcial:

Ha sido decretado el auto de prisión contra el brigadier Sr. Topete.

La elocuencia de esta noticia está en su lacónico; pero añadiremos, sin embargo, que tenemos verdadera curiosidad de conocer las razones en que el Sr. Lamalle apoya su auto.

Por su parte dice La Epoca:

Ayer se decía que el Sr. Topete había sido puesto en libertad. Nosotros, por más que lo deseáramos, sabíamos que no era verdad.

Nuestras noticias se han confirmado de una manera fatal, pues ha sido decretado hoy mismo el auto de prisión contra el Sr. Topete, lo cual deploramos por más que tengamos la seguridad absoluta de que el Sr. Topete no será condenado.

Es muy probable la elección de los candidatos radicales Sres. García San Miguel, Valdés, Moran, Fernández Villaverde, González Zorrilla y Valbuena. También es segura la elección por el distrito de La Baneza, del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Esteban Collantes será elegido por el distrito de Saldaña, y se cree que los Sres. Romero Ortiz, Euduyan y Mansi, salgan también electos por sus distritos. Sin embargo, ninguno de estos señores tomará asiento en la Asamblea.

El Sr. Chacon (D. Ricardo) ha retirado su candidatura por el distrito de Alhama (Granada).

El gobernador de Orense participa con fecha del 12, que la columna que batió a la facción Sabariego le hizo cuatro prisioneros, entre ellos el cura y el maestro de escuela, ocupándole además un caballo, varias armas y municiones.

Parece que se confirma la noticia de haberse verificado un desembarco de armas en Lequeitio, teniendo lugar el jueves último.

Decíase hoy que con motivo de la cuestión electoral y de la de destinos, han surgido diferencias entre algunos jefes de los batallones republicanos.

Por haberse dado el orden en Gobernación de no facilitar a los periódicos noticias electorales sino a la hora de las once de la noche, se ven privados nuestros lectores de conocer datos, como era nuestro deseo, que ampliases y completases los que en otro lugar publicamos.

Esta prohibición perjudica a los periódicos de la tarde; y de ahí que nos dirijamos al señor Anton Moras, jefe de la sección de orden público, con el objeto de que remueva obstáculos propios sin duda alguna de la ley, pero opuestos al principio de publicidad, profesado por los gobiernos liberales.

Háse hablado hoy de nuevos trabajos hechos por los carlistas cerca de la Guardia civil, y de que a consecuencia de ellos, se habían arrestado algunos guardias de los acuartelados en el barrio de Salamanca, instruyéndose además el oportuno sumario.

Los amigos del Sr. Romero Ortiz, que contra los propósitos de este, querían nombrarlo nuevamente diputado por el distrito de Noya, han tenido precisión de desistirse de sus trabajos, ante la lluvia de coacciones y de palos que ha descargado sobre ellos.

No en vano el señor ministro de la Gobernación, para curarse en salud, hizo publicar anoche en La Correspondencia, un telegrama al gobernador de la Coruña, encargándole que respetara e hiciera respetar el derecho de los electores.

De las estadísticas electorales, conocidas hasta ahora, resulta que luchan por lo menos en España de 90 a 100 catalanes. También resulta que los ayes de La Justicia Federal no eran infundados, pues los intrasigentes van de victoria en victoria.

Con una desanimación creciente continúan las elecciones en Madrid, donde escasamente la gente se apercebe de la lucha. Es de creer, por lo tanto, que al publicarse las listas en el Boletín Oficial resulte que ni siquiera el total de republicanos que pueda haber en esta corona-da villa, han acudido a hacer uso del sufragio.

El Sr. Topete ha apelado ante la Audiencia del auto de prisión decretado contra él.

A última hora, es decir, a las cinco de la tarde, los valores publicos han descendido en Bolsa quedando a 10-80 el consolidado interior. Atribúyese la baja a haberse recibido noticias de quiebras de algunas casas de banca de París y de haber bajado hoy los valores franceses.

deral, 291. Villanueva, federal, 102.—Talavera, Portales, federal, 608. Languier, radical, 205.—Ortiz, Estévez, federal, 794. Moraleda, federal, 41.—Ovintuar, Sepúlveda, federal, 398. Lillo, Galicia, federal, 208. Huéves, radical, 19.

Valencia. Capital, primer distrito, Trinchan, federal, 340. Segundo distrito, Gervera, federal, 416. Carlos, federal, 1.267. Gastaldo, federal, 226. Tercer distrito, Guerrero, federal, 1.065. Orense, federal, 477.—Jatya, Agustí, federal, 1.304. Vilho, federal, 97.—Gandia, Miguel, federal, 721. Climent, federal, 553.—Torre, Chirivella, federal, 437. Gervera, federal, 6. Cubelles, federal, 52.—Alcira, Gervera, federal, 760. Climent, federal, 690.

Valencia. Capital, Muro, federal, 1.768. Orense, federal, 13. Pasalic, Samaniego, federal, 779. Latorre, federal, 486. Medina del Campo, Romero, federal, 742. Villallon, Valbuena, federal, 95.

Zamora. Capital, García, Romero, federal, 315.

Zaragoza. Capital, primer distrito, García, federal, 12.193. Rebullida, federal, 24. Gil Berges, federal, 3. Segundo distrito, Gil Berges, federal, 2.799. Tutau, federal, 105.—Caste, Inza, federal, 882.—Almunia, Velazquez, federal, 771. Redondo, federal, 537.—Daroqa, Lozano, federal, 163.—Borja, Isabal, federal, 1.011.—Galatayud, Español, federal, 1.587. Garcés, federal, 566.—Tarazona, Perez, federal, 58.—San Pablo, Rebullida, federal, 3. Gil Berges, federal, 1.

Faltan noticias de Alava, Albacete, Almería, Avila, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Cadiz, Gerona, Guipuzcoa, Málaga, Navarra, Oviedo, Tarragona, Vizcaya y Canarias.

NOTICIAS GENERALES.

Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 30° y la mínima de 11°.

Está abierto y bastante concurrido por las tardes el jardín botánico, que continúa mejorándose y embelleciéndose, como cumple a su doble objeto científico y recreativo. El nuevo invernadero, cuya construcción se terminó en lo principal a fines del último verano, sorprende agradablemente a los paseantes, fijando su atención de preferencia en la multitud y variedad de flores que pueblan los departamentos en que está dividido. Contribuye a la belleza del conjunto lo caprichoso y raro del follaje de algunas plantas exóticas, entre las cuales figuran en primer término tres helechos arbóreos remitidos de Australia antes de ahora, y pronto armonizará con ellos otro que acaba de recibirse y es igualmente debido a la generosidad del barón de Mueller, director del jardín botánico de Melbourne. Sería de desear que las circunstancias permitiesen disponer de suficientes medios para llevar a cabo otras mejoras, tanto en los antiguos como en los nuevos invernáculos, necesitándose sobre todo adquirir y colocar termómetros para elevar convenientemente la temperatura en invierno, porque sin ellos no podrán cultivarse muchas plantas tropicales que más interesan bajo diversos conceptos, y que no faltan en los jardines botánicos de las capitales de Europa.

Unos ignorantes trataron de quemar el Sábino, árbol corpulento a cuyo tronco ató Cortés su caballo el fatal día en que le oscureció la noche triste. Segun El Siglo Diez y Nueve, el árbol coisal, ha sido podado últimamente, habiendo dirigido esta operación la comisión nombrada al efecto por la Sociedad de geografía y estadística. Los gastos de la poda fueron costeados por el gobierno del distrito. Están para comenzarse los trabajos de la verja que debe cercar al árbol gigantesco.

El gobernador de Bombay ha enviado a la exposición de Viena la colección completa de todos los periódicos publicados en su circunscripción y en diferentes dialectos. Escritos en idioma del país y publicados en la presidencia de Bombay, hay 54. Distribuyense así: 21 escritos puramente en gujerati, 15 en anglo-murathi, 2 en anglo-gujerati y 1 en judhostani; de ellos, cuatro son diarios y los demás son hebdomadarios o se publican dos veces a la semana.

El Gobierno otomano ha dispuesto, con fecha 9 de Abril último, que la exportación de caballos de las provincias de Bagdad, Siria y Alepo quede prohibida por espacio de siete años, debiendo empezar a regir esa medida un mes después de haber recibido las autoridades la orden oportuna.

El mismo Gobierno ha prohibido, con fecha 12 del citado mes, la exportación de cereales por las provincias de Roustchouk y de Widin por espacio de tres meses, a contar desde un mes después que se haya notificado esa disposición a los interesados por conducto del Vilayet del Danubio.

El sábado se estrenó con buen éxito en el teatro de Lope de Rueda un drama en tres actos, arreglado a la escena española por los señores Godino y Pacheco (D. Luis), con el título El mar de flores.

Dichos señores fueron llamados a la escena al terminar los actos segundo y tercero, donde, sin duda por modestia, no quisieron presentarse.

En la ejecución, encomendada a las señoras Rodríguez y Vallarino y a los Sres. Fidel, Escanero, Montenegro y Hernandez, se distinguió mucho la primera de dichas señoras, que fué muy aplaudida, contribuyendo los demás al buen éxito.

El teatro estaba muy concurrido.

Habiendo sido admitida la dimisión al alcalde de Torella (Valencia), ahora resulta que no puede ser alcalde ningún otro concejal por no hallarse entre ellos uno que sepa leer y escribir.

El baile «Barba Azul» que se pondrá en escena dentro de pocos días en el teatro y circo de Madrid será una verdadera novedad, pues se ha suprimido de él gran parte de la pantomima, convirtiéndola en verdaderos bailes con música nueva.

El temporal ha mejorado, siendo ya primaveral, y habiendo ascendido la columna termométrica hasta 25°, si bien por lo regular se ha mantenido de 10 a 18°. La barométrica también subió dos líneas, sosteniéndose a las 26 pulgadas y cinco líneas. Los vientos variaron, con mayor ó menor fuerza entre el N. O., S. O., N. O. y O. S. O. La atmósfera ha estado despejada ó con ráfagas, celajes y nubes.

Las afecciones observadas fueron primaverales: entre las prexias, abundaron las calenturas enterales, las gástricas, las reumáticas, las tifoideas y algunas intermitentes; entre las febriles, las bronquitis, las pleurías, las hepatitis y las meningitis; entre las neurológicas, las fiebres nerviosas, el histerismo, las gastralgias y enteralgias, y las epilepsias, que no dejaron de ser frecuentes; entre las hemorragias, las epistaxis, hemoptisis, hematemesis y flujo hemorroidal, y entre las urticarias, el sarampión y las viruelas. Últimamente, disminuyeron los reumatismos fibrosos y articulares, las congestiones cerebrales y las apoplejías. Como fueron tan graves y variables las en-

fermedades reinantes, no dejaron de producir alguna mortandad.

Firmada por los Sres. Milans del Bosch, Campopomar, Nougués, Fornós, Blasco, Palacios, Martín de Ollas, Pellicer, Pérez Escrich, Matoses y otros amigos ó admiradores del difunto don Roberto Robert, hemos recibido una sentida circular en la cual se invita a todos los que quieran rendir una ofrenda a la memoria del festivo y ameno escritor y laborioso ciudadano, que ha muerto en la pobreza, a que contribuyan con cualquier cantidad, por insignificante que sea, para una suscripción abierta en favor de la desvalida familia del honrado literato que no ha podido dejar a sus hijos bienes algunos de fortuna.

Asociándonos al caritativo pensamiento de los iniciadores de dicha suscripción, tenemos una verdadera satisfacción en ofrecer las columnas de nuestro periódico para que en ellas puedan inscribirse sus nombres y sus donativos los que quieran contribuir a esta suscripción.

La academia de medicina de Madrid celebró ayer sesión pública para la recepción del académico electo D. Manuel Iglesias y Diaz, quien pronunció un notable discurso de entrada, contestándole a nombre de la corporación con otro no menos notable D. Ramon Félix Capdevila.

El beneficio del popular y desgraciado poeta Narciso Serra, de que hace días viene habiéndose tanto en la prensa y en los círculos de la buena sociedad, se verificará definitivamente mañana martes, 13 del actual, en el teatro del Circo, y será una verdadera solemnidad literaria y artística, así por las obras que han de ponerse en escena, debidas a la inspirada pluma del beneficiado, como por los actores que han de tomar parte en ellas, y que se han prestado todos con el mayor gusto a tributarle a aquel tan delicado obsequio.

La función se compondrá: primero, de la graciosa comedia en tres actos El amor y la Gaceta, desempeñada por Matilde Díez, Manuel Catalina, Mariano Fernandez, Ultra y los demás artistas de dicho coliseo; segundo, la lindísima zarzuela en un acto El loco de la guardilla, representada por Caltañazor, que abandona su retiro de Pinto expresamente para el objeto; Ricardo Morales (del teatro Español); Cubero (del teatro y circo de Madrid); Arderius, Escrivá, Lola Fernandez y el cuerpo de coros del teatro de Jovellanos.

La dirección de orquesta en esta segunda obra estará a cargo del maestro compositor y autor de la música, Sr. Fernandez Caballero.

Además, en los intermedios se leerán poesías de los distinguidos escritores Antonio Hurtado, Eusebio Blasco, Francisco L. de Retes, Gaspar Coello y el mismo Narciso Serra, quien, a pesar de sus dolencias, dirigirá a sus admiradores algunos versos, que por ser suyos no podran menos de ser deliciosos.

Con tan atractivo programa y con la poderosa mediación de algunas de las más discretas y simpáticas damas de nuestra aristocracia, que patrocinan este beneficio, tales como la condesa de Montijo, la marquesa de Molins, la señora de Casa-Bayona, Barbarita, Riquelme, Mercedes Mantilla, etc., etc., el teatro del Circo se verá sin duda favorecido en la noche del martes próximo por un numeroso público, en el que figurará lo más culto y elegante de la sociedad madrileña.

Las personas que han pedido ya localidades podrán pasar a recogerlas a la contaduría de dicho teatro, donde las tendrán reservadas.

Las fiestas se suceden en la capital de Rusia. La revista celebrada el 2 de Mayo en San Petersburgo ha sido la más grande que allí se había visto. Los dos emperadores asistieron juntos a ella, seguidos cada uno de una brillante escuadra escolta. Cuando al recorrer la línea llegaron delante del regimiento de granaderos de Federico Guillermo, el emperador de Alemania se situó a la cabeza de dicho regimiento y saludó al czar, quien dirigiéndose hacia su ilustre huésped, le tomó la mano y la estrechó cordialmente.

A las seis comida de familia en el palacio imperial, y por la noche, gran baile en la Opera, en el que el emperador de Alemania y el czar permanecieron hasta el fin.

En la noche anterior habían estado los dos emperadores en el baile del club de la nobleza hasta después de las doce.

El 3 por la tarde fueron los emperadores por el ferrocarril a Tzarskoe Selo, donde tenían preparada una gran comida, reuniéndose sesenta comensales. Al llegar el emperador Guillermo a dicha residencia, visitó las habitaciones de su difunta hermana la última emperatriz de Rusia. En el palacio imperial visitó también las habitaciones de la emperatriz María Federowna, Pedro I, Alejandro I y la emperatriz Isabel. También visitó el arsenal.

En el teatro del Circo se presentó anoche Jacinta Pezzana en la tragedia Medea, poniendo nuevamente de relieve sus extraordinarias dotes y su privilegiado talento en el arte dramático. Después de la cortesana que el público ha aplaudido en La Dama de las Camelias, la excelente actriz le entusiasma en la Principessa Giorgio, otro drama de dudosa moral, pero de carácter tan diferente, de condiciones tan opuestas, como lo son los títulos de ambas producciones. Prescindiendo, sin embargo, del escaso valor literario de dichas obras, cuya reparación en los teatros europeos se puede justificar únicamente con los recursos escénicos que ofrecen a las actrices, es indudable que la Pezzana sabe revestir sus papeles de tal verdad, arte y perfección, que los espectadores se olvidan de todo, hasta de los defectos de la obra, para no ver más que la víctima de propios yerros ó de un marido infiel y vituperable; en una palabra, a la excelente actriz, que si llora arranca lágrimas, y si ríe, en medio de su dolor, lágrimas también obliga a verter a los espectadores.

No se puede explicar la elección de las obras que la Pezzana ha representado hasta ahora en Madrid sino con el deseo por su parte de someterse a la crítica de nuestro público en papeles a cual más opuestos. De aquí que Medea siga a los dramas de Dumas hijo, y que después de la tragedia clásica se anuncie para esta noche la representación de una comedia de buenas costumbres, de Goldoni.

Margarita Gauthier y la princesa Jorge, convertidas en Medea, parecen ya un imposible por más que el drama y la tragedia sean casi primos hermanos; pero después de la Medea, después del severo clasicismo, caer en la comedia moderna tan ligera, cuan amena é instructiva, sería una osadía, un atrevimiento imperdonable en cualquier actriz que no fuera madama de Gualtieri.

El que la haya visto anoche con los ojos de furia, con las manos crispadas, con el cabello que asemeja sierpes circundando aquella cabeza llena de horror, destellando aquellos ojos de fuego que el recuerdo de sus hijos se volvian dulces y tiernos como el arrullar de una paloma, y ja qué buscar comparaciones? como el acento de una madre! sabe de sobra que para un artista como ella no hay límites de dificultades, que todo el vastísimo dominio del arte lo puede recorrer en triunfo, causando solo entusiasmo y admiración.

Dicho esto, se comprenderá lo que fué para la Pezzana la función de anoche: una ovación mas; ovación tanto más preciada para la distinguida actriz, cuanto que tenía que luchar con los recuerdos de una gran artista y con un público muy inteligente, pero que por lo general no quema incienso en aras de la tragedia.

De Mazatlan, república mejicana, remite una persona respetable el siguiente documento a la Gaceta Internacional de Bruselas. Los sabios deben conocerlo y la prensa difundirlo, para que sepamos qué dice la ciencia sobre el fenómeno de que se trata:

En la villa de San Ignacio, cabecera de su nombre en el Estado de Sinaloa de la confederación mejicana; a 29 del mes de Enero de 1873, reunidos los que suscribimos para presentar el fenómeno meteorológico acaecido a las seis horas 27 minutos de la mañana de hoy, hora en que comenzó a llover con poco viento del S. O., reconocimos, que en varias partes de la población caían gotas de azogue (Hg-mercúrio). En las calles, sobre la plataforma de la iglesia, hacia el panteón y diversos otros puntos de los alrededores, encontramos y recogimos el azogue caído de la atmósfera en gotas finísimas iguales a un grano de mostaza. Dentro de las cañas que sirven para pasar el río, se recogió también alguno y en el patio de una casa fué tan abundante, que se le vió en las macetas del jardín.

Una parte del azogue recogido se conserva por uno de los que suscriben para mostrarlo a las personas que gusten verlo y analizar después su pureza.—F. Armienta, Sotero Osuna, Félix Sainz, Bernardo Osuna; Francisco J. Maldonado, Pedro Padilla, Juan Bustamante, Antonio Carrillo, Eufrosio Palomares, José María Loaiza.

Es copia de su original. Mazatlan, Febrero 4 de 1873.—Francisco S. Rodríguez, secretario interino.

El Sr. D. Mariano de la Paz Graells, catedrático de la Universidad central y académico de ciencias, dará en el Ateneo militar, el miércoles a las nueve de la noche, la segunda conferencia sobre el tema: Aplicación de la Historia natural a la ciencia de la guerra. Las palomas y los palomares militares.

Ayer quedó firmado el contrato entre la empresa del jardín del Buen Retiro y la sociedad de conciertos.

Parece que en La Ilustración Española y Americana irán apareciendo sucesivamente los objetos de mayor interés de la exposición de Viena, por medio de los excelentes grabados que suelen admirarse en dicho periódico. Al efecto se han puesto de acuerdo varios artistas distinguidos con el discreto literato que firma en sus columnas Un caballero español en su Viaje alrededor de la exposición.

Con un lleno completo inauguró anteanoche sus espectáculos el popular circo eucroste del Sr. Price, quien ha logrado reunir en esta temporada para aquel local, a costa de no escasos sacrificios, una excelente troupe.

Todos los artistas que se presentaron al público fueron muy aplaudidos, mereciendo con justicia mayores demostraciones de simpatía los Sres. Gabriel, Eugenio y Parra en sus juegos asiáticos; los clowns Braccini y Giudici, y muy especialmente la familia Martiny.

El Sr. D. L. Ramirez, celoso representante en esta capital de los vapores de la Pacific Steam Navigation Company, acaba de publicar un curioso libro con todas las noticias que pueden interesar a los viajeros que de España se dirigen a la América del Sur por los acreditados buques de aquella compañía.

Celebramos la actividad del Sr. Ramirez en pró de los intereses que representa.

GEROGLIFICOS DE LOS INDIOS.

Son dignas de meditarse las noticias que vamos a estampar, porque se trata en ellas de un asunto que se presta a reflexiones muy serias. El Sr. D. Luis Paez, de la Exposición de Boyacá, ha llevado a Bogotá, capital de la república de Colombia, la copia que ha tomado de unos cuantos gerooglíficos y figuras de los indios, que ha encontrado pintados con tinta de color rojo indeleble en cierta piedra que se halla en una cueva junto al río de Viracachá en la provincia de Tunja. Lo más notable que hay es la primera de esas figuras, que representa un calvario perfecto, hecho con tres cruces en la misma forma y disposición que pintamos las del Calvario; una en el medio y dos a los lados. Hay como fases de la luna ó signos de astronomía; otras figuras que parecen caracteres de escritura y otras que tienen parte de figura humana.

El hallazgo de las cruces corrobora lo que dice el padre fray Pedro Simon en sus Noticias históricas sobre la conquista, a saber: que se encontraron en varias partes cruces pintadas sobre piedras con almagra indeleble, y que él mismo vío algunas que se conservaban en su tiempo.

Se halló también entre los indios la costumbre, segun el mismo historiador, de poner el signo de la cruz en las sepulturas de los que morían de mordedura de culebra, lo que le parecía hacer relación con el dogma cristiano del pecado original ocasionado por la serpiente, y la redención por medio de la Cruz de Cristo. Estas costumbres, y otras no menos indicantes de una tradición religiosa, decían los indios que las habían aprendido de Bochica, que era un hombre blanco y barbado como los españoles, que en tiempos antiguos había aparecido entre ellos y que después desapareció.

Tenemos, pues, confirmadas las noticias que sobre esta materia nos dan los antiguos cronistas, con el descubrimiento de las tres cruces hecho por el Sr. Paez.

El ha manifestado la copia que sacó de la piedra y un certificado firmado por los vecinos y alcaldes en que dicen estar copiados fielmente todos aquellos signos y figuras.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Regalado. Cuarenta horas en la parroquia de San Andrés

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. ESPAÑOL.—F. 220 de abono.—Turno primero par.—A las ocho y media.—Honrar padre y madre.—La casa de fieras.

ZARZUELA.—F. 51 de abono.—Turno tercero impar.—A las nueve.—Mambrú.—Arturo de Fuencarral.

CIRCO.—A las ocho y media.—El amor y la Gaceta.—El loco de la guardilla.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Un hombre fatal.—Baile.—A las nueve y media.—El miopie.—Baile.—A las diez y media.—Haciendo la oposición.—Baile.—A las once y media.—¡Vaya un par!.—Baile.

NOVEDADES.—A las ochomedias.—Hipócrata y Rey.—Baile.

MARTIN.—F. 233 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La hija del mar.

ROMEA.—A las ocho y media.—Por ser económica.—Baile.—A las nueve y media.—El que rompe gasta.—Baile.—A las diez y media.—Por dar gusto a mi mujer.—Baile.—A las once y cuarto.—Episodio conyugal.—Cuadros disolventes.

Imprenta a cargo de A. Florenciano, Abades, 10.